



RESOLUCIÓN No. 010 de 2023
01 de noviembre de 2023.

Por la cual se adjudica el contrato de interventoría en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2023-007 cuyo objeto es **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DELE STADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS y

CONSIDERANDO

Que, la Alcaldía del municipio de Leguizamo del departamento del Putumayo, en virtud de lo dispuesto en el decreto 061 de 26 de septiembre de 2023 “Viabilizan, Priorizan aprueban y designan ejecutor para proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías” y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión regional.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que, por otra parte, el artículo 37 ibidem faculta a las entidades territoriales para ejecutar directamente los recursos de asignaciones directas, asignación para la inversión local y del 60% de la asignación para la inversión regional en cabeza de los departamentos.

Que el municipio de Puerto Leguizamo formuló y presentó a la interventoría el proyecto de inversión **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” - BPIN 2023865730091**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
2023865730091	Implementación De Sistemas Agroforestales En Zonas Afectadas Por	Ambiente y desarrollo sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$47.908.875



	La Deforestación En El Resguardo Indígena Cecilia Cocha Del Municipio Puerto Leguizamo, En El Marco De La Sentencia 4360 De 2018, Departamento Del Putumayo			
FUENTES APROBADAS	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL		
PUERTO LEGUIZAMO	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	\$47.908.875		
TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA		CINCO (05) MESES		
Entidad Publica Designada Para La Contratación De La Interventoría	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SEM SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS	\$47.908.875		

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$37.908.875,00 para el contrato será de la siguiente manera:

3- IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
723	03-100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS	00ia-3202-0900-2023-86573-0091 Implementación De Sistemas Agroforestales En Zonas Afectadas Por La Deforestación En El Resguardo Indígena Cecilia Cocha Del Municipio Puerto Leguizamo En El Marco De La Sentencia 4360 De 2018 Departamento Del Putumayo	NACIÓN	IA86573	\$47.908.875,00





Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la interventoría del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUIZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”** con código BPIN **2023865730091**, esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 26 de octubre de 2023 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO identificado con NIT No. 900.456.924 – 2 y cuyo representante legal es ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.122.728.050 de Puerto Leguizamo.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 30 de octubre de 2023 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO

- 1. **RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO** identificado con NIT No. **900.456.924 – 2** y cuyo representante legal es **ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.122.728.050** de Puerto Leguizamo. PROPONENTE HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- 2. **RESULTADO EVLUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO** identificado con NIT No. **900.456.924 – 2** y cuyo representante legal es **ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.122.728.050** de Puerto Leguizamo. Si cumple de acuerdo, a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
- 3. **RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO** identificado con NIT No. **900.456.924 – 2** y cuyo representante legal es **ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.122.728.050** de Puerto Leguizamo. PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO	Precio	400
	Calidad	
	DIRECTOR DE OBRA	580
	Apoyo industria nacional	10
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	0
	TOTAL	990

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS No recibió comentarios y subsanaciones por parte de





FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO identificado con NIT No. **900.456.924 – 2** y cuyo representante legal es **ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.122.728.050** de Puerto Leguizamo.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de interventoría para la ejecución del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”** con código BPIN **2023865730091**

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el contrato de interventoría del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN ZONAS AFECTADAS POR LA DEFORESTACIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA CECILIA COCHA DEL MUNICIPIO PUERTO LEGUÍZAMO, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”** con código BPIN **2023865730091**, a el siguiente proponente **FUNDACIÓN EMPRESARIAL CONSTRUYENDO FUTURO** identificado con NIT No. **900.456.924 – 2** y cuyo representante legal es **ROSENDO NARVAEZ FIGUEROA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1.122.728.050** de Puerto Leguizamo, por valor de **\$47.908.875**.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C al primer (01) día del mes de noviembre 2023.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL SIEC SEM SAS.

